



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1111/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO.

17 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/620/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva el Memorando SGE/344/2024, presentado por el Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el cual propone el pago de viáticos, a los funcionarios MARIO GERARDO BARRIOS, NARCIZO SALINAS GONZÁLEZ y ROBERTO CARLOS CURRIL VARGAS, a fin de trasladarse desde la Sede Central hasta la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, para realizar trabajos de albañilería, del 21 de octubre hasta el 01 de noviembre de 2024.

La Ley N° 7228/2023,

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los funcionarios Mario Gerardo Barrios, C.I.C. N° 4.070.677, Narcizo Salinas González, C.I.C. N° 1.450.969 y Roberto Carlos Curril Vargas, C.I.C. N° 4.186.340, a fin de trasladarse desde la Sede Central hasta la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, para realizar trabajos de albañilería, del 21 de octubre hasta el 01 de noviembre de 2024.

Art. 2° Autorizar el pago único de guaraníes tres millones (G. 3.000.000), a cada uno, en concepto de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF10 OF088, FF30 OF001, según disponibilidad financiera y presupuestaria:

NOMBRES Y APELLIDOS	FF10 OF088	FF30 OF001
Mario Gerardo Barrios	3.000.000	0
Narcizo Salinas González	3.000.000	0
Roberto Carlos Curril Vargas	1.727.654	1.272.346

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

